



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

DOÑA GRACIA MARÍA QUERO MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO -ALMERÍA-

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria n.º 10 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 7 de marzo de 2024, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO.-

ÁREA DE HACIENDA

PUNTO N° 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A ATRACCIONES, ACTIVIDADES Y PUESTOS DE COMERCIO AMBULANTE EN EL RECINTO FERIAL DE EL EJIDO DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN MARCOS-2024.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Interventor de Fondos sobre la consignación presupuestaria y en especial del Jefe de la Sección de Contratación, del siguiente tenor literal:

“I N F O R M A

1.- Habiéndose confeccionado por los técnicos municipales el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido para la autorización del uso común especial de parcelas de dominio público municipal con motivo de las Fiestas en honor a San Marcos 2024, así como el correspondiente expediente de contratación.

2.- De conformidad con el artículo 23, b) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local, estimo podría adoptarse el siguiente acuerdo, por parte de esta:

1º.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación y explotación de espacios destinados a atracciones, actividades y puestos de comercio ambulante en el Recinto Ferial de El Ejido durante las Fiestas en honor a San Marcos-2024.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido para la autorización del uso común especial de parcelas de dominio público municipal con motivo de las Fiestas en honor a San Marcos 2024.

3º.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.”

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	07/03/2024 14:59:03	PÁGINA 1/2
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	07/03/2024 14:49:01	
VERIFICACIÓN	PFIRM7WDMA6Y5XZGDFVFQY2V75BC6R	https://sede.elejido.es/etramita	



La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus 8 miembros presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación y explotación de espacios destinados a atracciones, actividades y puestos de comercio ambulante en el Recinto Ferial de El Ejido durante las Fiestas en honor a San Marcos-2024.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido para la autorización del uso común especial de parcelas de dominio público municipal con motivo de las Fiestas en honor a San Marcos 2024.

TERCERO.- Facultar al Concejal Delegado de Hacienda y Contratación para dictar cuantas resoluciones y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.) expido la presente certificación en El Ejido -Almería-, visada por Su Señoría el Alcalde-Presidente D. Francisco Góngora Cara.

Fechado y firmado electrónicamente

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	07/03/2024 14:59:03	PÁGINA 2/2
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	07/03/2024 14:49:01	
VERIFICACIÓN	PFIRM7WDMA6Y5XZGDFVFQY2V75BC6R	https://sede.elejido.es/etramita	
			